

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SERGIO BERNUZZI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: GAUNA, JULIO CESAR s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° 1455, Año 2002, que el Martillero Publico Sergio Bernuzzi, Mat. N° 653, proceda a vender en pública subasta el día 12 de Diciembre de 2013 a las 11:00 horas o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora, si aquel resultare feriado, la que se realizará en las puertas del Juzgado de Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tomé, con la base del crédito hipotecario admitido de \$ 40.000, en el caso de no haber postores con la retasa del 25% de \$ 30.000 y de no existir nuevamente postores, sin base y al mejor postor, la mitad parte indivisa (50%) de un Inmueble cuya descripción es la siguiente: "La mitad indivisa que tiene y le corresponde, sobre el siguiente inmueble: Un lote de terreno con lo en él existente, ubicado en el Distrito Santo Tomé, Departamento La Capital de esta Provincia, lote que según el plano de subdivisión registrado en el Departamento Topográfico de la Provincia, con fecha 13 de diciembre de 1948, bajo el número 5.382, se designa como lote número Seis de la manzana número II (dos en romano), y mide: nueve metros de frente al Sud, con igual contrafrente al Norte, por un fondo de treinta y seis metros setenta y seis centímetros en su lado Este y treinta y seis metros setenta y siete centímetros en su lado Oeste, lo que hace una superficie igual a trescientos treinta metros ocho mil ochocientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando: al Sud, con calle Pública de veinte metros de ancho; al Norte, con José Scotta; al Este, con el lote siete; y al Oeste, con el lote cinco, ambos de la misma manzana y plano de subdivisión expresado. La descripción es de acuerdo a su respectivo antecedente". El Registro General de la Propiedad Informa: Que el inmueble está inscripto al N° 80.932, F° 3499, T° 608 Par, Dpto. La Capital y que subsiste a nombre del fallido. Hipoteca: Reconoce hipoteca en 1° grado inscripta al N° 34256, F° 1128, T° 137, de fecha 28/04/00, por U\$S 15.380, a favor de Alonso Pedro Antonio. Inhibiciones: 1) de fecha 05/11/03 Aforo N° 98341, la de estos autos; y, 2) de fecha 14/04/03 Aforo N° 30516, la de estos autos. Embargo: No Registra. La API Informa: Que el inmueble de Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-12-00-143050/0010-4, registra deuda por \$ 2.404,21, al 23-08-13. La Municipalidad de Santo Tomé Informa: Que registra deuda, por todo concepto, de \$ 24.695,63, al 25-07-13. El Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia Informa: Que al Inmueble le corresponde la Partida N° 10-12-00-143050/0010-4 y le corresponde el Plano N° 5382 del Año 1948, Lote N° 6. Constatación Judicial: "Informa la Sra. Oficial de Justicia... En la ciudad de Santo Tomé, a los 30 días del mes de Julio de 2013... me constituí en el inmueble sito en calle Balcarce N° 2434/2438... Presente en este acto la Síndica autorizada a intervenir en el diligenciamiento, CPN. Marisa Mainetti D.N.I. N° 17.790.513. El inmueble se encuentra cerrado, con candados, tiene dos ingresos: un portón de chapa para entrada de vehículo y el otro a través de una puerta de chapa con parte vidriada y reja. Se ingresa por esta última, con llave que estaba en poder de la Síndica. Se accede a una habitación de 3m x 3m aproximadamente, con pisos cerámicos, techo de chapa y cielorraso de machimbre en muy mal estado con notorios signos de humedad, con paredes revocadas y pintadas en regular estado de conservación. Hay dos ventanas vidriadas, con rejas, sin persianas, que dan al frente, sobre calle Balcarce. A continuación hay dos pequeñas habitaciones que corresponderían a una cocina y baño. En la cocina hay una mesada de granito apoyada en construcción de material, con parte de cerámica en paredes, el piso de cerámica y una puerta de chapa que da al patio. El baño, al oeste de la cocina, tiene piso de baldosas cerámicas, cerámicas en paredes, sin artefactos sanitarios. En el patio, hay un galpón con techo parabólico de chapa y vigas de hierro, paredes de ladrillo pintadas sin revocar, piso en parte de cemento en muy mal estado, en parte de tierra. En su parte norte tiene puerta y portón en muy mal estado, se encuentra abierta y se accede a otro pequeño patio totalmente cubierto de malezas y escombros. En este sector, y lindando con la cocina, hay con un baño pequeño de pisos de ladrillo, paredes revocadas sin pintar, ventiluz, inodoro, pileta e instalación para ducha en malas condiciones. El inmueble conforme plano manzanero municipal tiene unas dimensiones de 9 ms. de frente al Sur con igual contrafrente al norte, siendo sus laterales de 36,77 mts. Ubicado la zona cuenta con todos los servicios. Se encuentra ubicada aproximadamente a dos cuadras de Av. Luján, una de las principales arterias de la ciudad donde pasan varias líneas de colectivos urbanos e interurbanos y se encuentran diversos comercios minoristas". Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate, el 10% del precio y comisión del martillero del 3%, como así también estará a su cargo el I.V.A. -que no se encuentra incluido en el precio- y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así aquellos relativos al bien a subastar devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Asimismo, se hace saber al que resulte comprador que dentro del 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, deberá integrar el saldo del precio. Dispónese que no se admitirá la compra en comisión. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, Ley 11287 y acordada respectiva de la Excma. Corte Suprema de Justicia. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel.Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 217547 Dic. 3 Dic. 9

POR

CARLOS A. CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Santa Fe, se ha

ordenado en autos caratulados: LAZZARINO, ANGEL JUAN c/Otro (D.N.I. N° 32.445.776) s/Ejecución Prendaria, Expte. N° 271, Año 2013, que el Martillero Publico Carlos A. Cecchini, Mat. N° 465, CUIT 20-10315224-1, proceda a vender en pública subasta el día 10 de Diciembre de 2013 a las 17 hs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, la que se realizará en la Sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio N° 1426; con la base del crédito prendario de \$ 72.500; de no haber postores, seguidamente, con la retasa del 25% de \$ 54.375; y de persistir tal situación, sin base y al mejor postor, un Automotor cuya descripción es la siguiente: Dominio "IGF-124"; Marca 136-Wolkswagen, Tipo 02-Sedan 4 Puertas, Modelo 364-Wolkswagen Vento 1.9 TDI, Marca Motor Wolkswagen, N° de Motor BXEB80164, Marca de Chasis Wolkswagen, N° de Chasis 3VWHC61K89M061956, Modelo/Año 2009". El Registro de la Propiedad del Automotor Informa: Que el Automotor subsiste a nombre del demandado. Prenda: Registra prenda en 1 Grado de fecha 24/07/12, por \$ 72.500, a favor del actor en estos autos. Inhibiciones: No Registra. Embargos: 1) de fecha 20/09/12, por \$ 17.222,53, en autos "Fisco Nacional AFIP o/Otro s/Ejec. Fiscal" Expte. 1066/12, Juzg. Federal N° 1 Secret. de Ejec. Fiscales Sta. Fe; 2) de fecha 15/08/13, por \$ 40.000, a favor del actor en estos autos; y, 3) de fecha 09/09/13, por \$ 11.872,97, en autos "Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/Otro s/Ejecución Fiscal" Expte. 2039/12, Secretaría del Juzg. Federal N° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales. La Municipalidad de Rosario Informa: Que registra deuda por Patente Unica sobre Vehículos por \$ 6.083,55 al 04-11-13 y registra deuda por Infracciones de \$ 120, al 07-11-13. Se encuentra agregado a fojas 44 de autos, la Verificación del automotor realizada por la Planta Verificadora de la Policía de la Provincia de Santa Fe. Constatación Judicial: Informa la Sra. Oficial de Justicia, a los 17 días del mes de Octubre de 2013... me constituí en el domicilio de Avenida Facundo Zuviría N° 5232. Fui atendida por el actor, Sr. Angel Juan Lazzarino, D.N.I. N° 12.696.719,... Constaté: Un vehículo marca VOLKSWAGEN, tipo sedan 4 puertas, modelo VENTO 1.9 TDI, color Azul Noche, dominio IGF-124, chasis N° 3VWHC6YK89M061956 - obtenido de una grabación exhibida en el vidrio delantero del vehículo-, modelo 2009. Su estado de conservación es muy bueno. Se encuentra equipado con cuatro cubiertas más una de auxilio en muy buen estado, lector de CD/radio con amplio visor digital, acondicionador de aire, air bag, cierre centralizado, levanta vidrios eléctricos, y techo solar. Los vidrios se encuentran polarizados. El vehículo se encuentra en aparentemente buen funcionamiento. Condiciones: Quien resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate, el porcentaje correspondiente a seña (10%) y comisión del martillero (10%), como así también estará a su cargo el I.V.A. y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subasta devengados con posterioridad a la aprobación del remate. Asimismo, hágase saber al que resulte comprador que dentro del 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, deberá integrar el saldo del precio. Dispónese que no se admitirá la compra en comisión. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la ley 11.287 y la acordada vigente. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Santa Fe, 26 de noviembre de 2013. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 310 217552 Dic. 3 Dic. 4
